

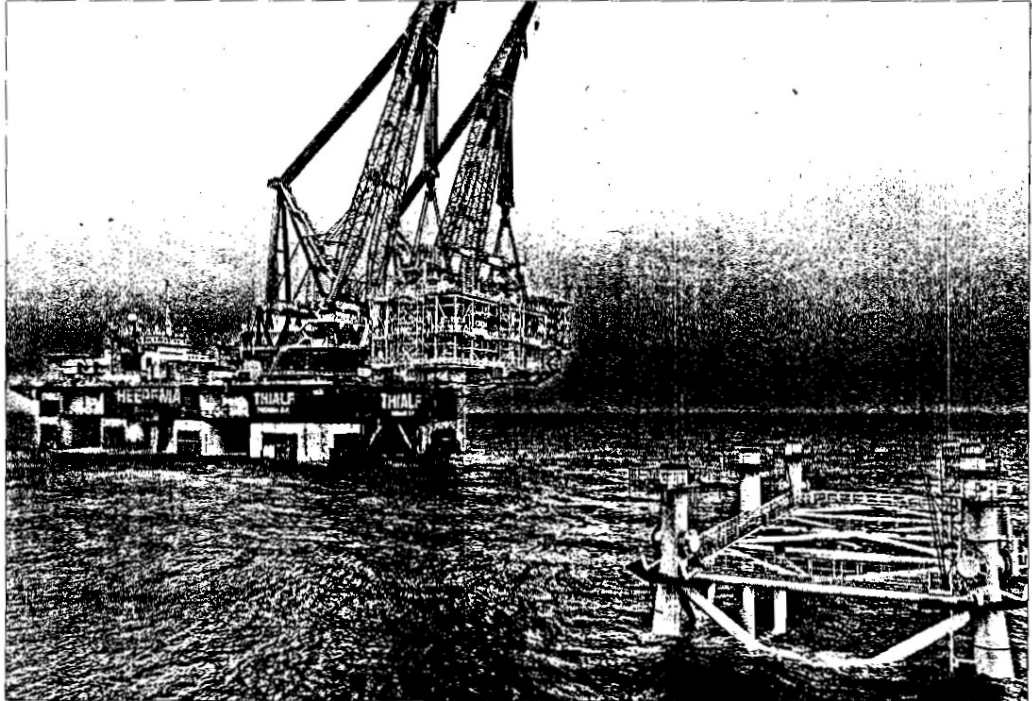
El Gobierno validó Castor en 2007

El Instituto Geológico emitió un informe favorable al depósito de gas ● El Observatorio del Ebro alertó dos años antes del riesgo de terremotos ● Se han registrado ya 565

E. G. SEVILLANO / M. PÉREZ PONS
Madrid / Tarragona

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) validó en 2007 los estudios técnicos que presentó al Ministerio de Industria la empresa interesada en construir el proyecto Castor, el mayor almacén subterráneo de gas natural de España. Las propuestas presentadas por la compañía "se estiman procedentes", concluye el informe, fechado el 23 de enero de 2007, considerado de "carácter confidencial", pero al que ha tenido acceso este diario. El IGME, dependiente entonces del Ministerio de Educación y Ciencia - ahora, de Economía y Competitividad-, determinó que la posibilidad de que la falla de Amposta, sobre la que se asienta el almacén, se reabriera por la presión era "muy pequeña". El informe fue redactado a petición de la Dirección General de Política Energética y Minas -entonces bajo Gobierno socialista- que acababa de recibir la solicitud de Escal UGS para optar a una concesión administrativa que le permitiera explotar el Castor.

El informe del IGME repasa las características del almacenamiento, un antiguo yacimiento petrolífero que dejó de explotarse en 1988; las formaciones geológicas afectadas, la estanquidad de la estructura, la aptitud para almacenar gas natural, la metodología de llenado y los controles técnicos que debían establecerse durante el proceso. Ante todas estas consideraciones, y basándose en los estudios presentados por la empresa, el IGME da su visto bueno. La estructura es "de calidad suficiente para los objetivos de almacenamiento que se persiguen", afirma. Acerca de la estanquidad y de las "presiones de fractura" que debía soportar, la "capacidad de confinamiento" queda también demostrada y las condiciones de operación presentan "márgenes de seguridad suficientes".



Instalación de la plataforma del proyecto Castor. / GUDNUS.COM

El IGME no menciona específicamente la sísmica inducida, es decir, la posibilidad de que la actividad pudiera desencadenar actividad sísmica. Y ello pese a que la empresa, según constata el informe, realizó campañas de "sísmica 3D" de alta resolución "usando la tecnología más avanzada existente". Gracias a esos datos se pudieron "definir con gran precisión la geometría, volumen y límites de la estructura" y las "características generales de porosidad del almacén". Desde el Ministerio de Economía aseguran que la sísmica 3D estudia la estructura geológica, pero no las vibraciones como los sismógrafos.

Quien sí había alertado dos años antes de la actividad sísmica que podía generar un proyecto de la magnitud del Castor, en cuyo entorno se han registrado en un mes 565 temblores, es el Observatorio del Ebro, un instituto de investigación en el que participan el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Ramón Llull, entre otras instituciones. "La actividad que contempla el proyecto se considera a nivel mundial como potencialmente inductora de terremotos", detalló un informe realizado durante el proceso de evaluación de impacto ambiental del almacén. El texto es de

octubre de 2005 y lo firma Arantza Ugalde, responsable de la sección de sismología del organismo e investigadora del CSIC. "La opción es atractiva. Sin embargo, la aplicación de esta tecnología en zonas pobladas es susceptible de modificar la peligrosidad y el riesgo sísmico de una región determinada", añadió.

Ayer, contactada por este diario, la científica aseguró no tener permiso para comentar el informe. Ni al personal del IGME ni al del CSIC les está permitiendo hablar con los medios de comunicación sobre la crisis sísmica del Castor, que tiene en vi-

ta de Tarragona y Castellón. La excusa ante esa aparente falta de transparencia es que el Ministerio de Industria es el encargado de centralizar toda la información. Este departamento, sin embargo, no está contestando a las preguntas que se le formulan. Aunque ya ha quedado claro que la declaración de impacto ambiental (DIA), aprobada por el Ministerio de Medio Ambiente en noviembre de 2009, no contemplaba los "riesgos sísmicos", el de Industria sigue sin aclarar qué informes encargó dentro de su competencia para autorizar un proyecto de las características de Castor.

Cataluña denuncia falta de información

F. G. S. Madrid

El ministro de Industria, José Manuel Soria, convocó ayer a representantes de los Gobiernos catalán y valenciano y de algunos municipios afectados por el proyecto Castor. Pero durante la reunión no se manejaron documentos del expediente ni informes de ningún tipo, según detalló uno de los presentes a este diario a la salida. El consejero de Interior de la Generalitat catalana, Ramon Espadaler, afirmó que había salido del encuentro "igual o peor" que cuando entró: sin información. Añadió que su Gobierno está a punto de pedir la paralización total del Castor y adelantó que pensaba acudir a la Fiscalía de Medio

Ambiente de Cataluña para "requerir" la información por vía judicial. Presentó la denuncia por la tarde. "Queremos conocer exactamente cuál ha sido la operativa", añadió. "Y nos tememos que la sensibilidad de la información va a ser una excusa".

El presidente de la Generalitat valenciana, Alberto Fabra, señaló que el objetivo de la reunión era "trasladar al ministerio la inquietud que está generando" el Castor y explicó que los expertos están evaluando "cuáles serían las consecuencias en caso de volver a inyectar gas". Fabra afirmó que salía más tranquilo de la reunión, puesto que el ministerio aseguró que no se van a llevar a cabo nuevos traba-

jos en el almacén Castor hasta que "los informes garanticen con total seguridad que la población no se verá afectada".

Soria no compareció ante las dos decenas de medios de comunicación que aguardaban a la puerta del ministerio. En una nota de prensa difundida horas después, insistió en que Castor seguirá paralizado hasta que la seguridad esté garantizada e indicó que su departamento está en contacto permanente con la empresa gestora (Escal UGS), que le remite informes diarios.

El ministro Soria, al fondo en el centro, en una reunión con responsables de Cataluña y Valencia. / E. S.

